

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2358 PLATJA DORADA, S.A.

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Can Picafort (Santa Margalida) en el domicilio social, el día 21 de junio de 2025 a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria o al día siguiente en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de debatir sobre los siguientes puntos que configuran el:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobar la dotación de una reserva indisponible (reserva de nivelación) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.1.b) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Segundo.- Aprobar la dotación de una reserva indisponible (reserva de capitalización) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.1.b) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Tercero.- Reversión de la dotación de la reserva de capitalización del ejercicio 2018 y 2021 y traspaso del total de su importe a Reservas Voluntarias.

Cuarto.- Autorización y delegación de facultades a favor del cualquiera de los miembros del Consejo de Administración, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que se adopten en la Junta General.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Santa Margalida, 13 de mayo de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Damián Estelrich Dalmau.

ID: A250022056-1